

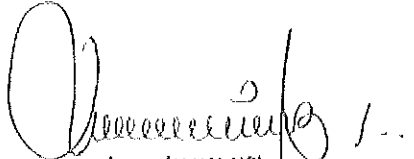
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

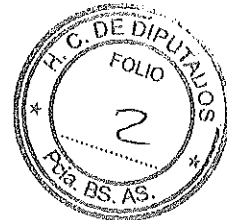
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su más absoluto y enérgico repudio a la agresión sufrida por la Diputada Provincial de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Formosa Agustina Villaggi y un grupo de militantes radicales por parte de una patota perteneciente al gobernador Gildo Insfrán.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

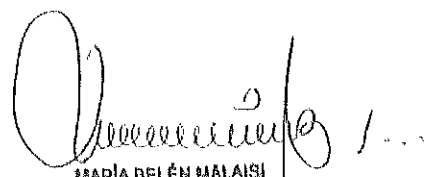
FUNDAMENTOS

En la ciudad Capital de la provincia de Formosa se vivió una agresión patoteril lamentable, repudiable y condenable hacia la Diputada Provincial perteneciente a la Unión Cívica Radical Agostina Villaggi, también fueron agredidos militantes y simpatizantes de la UCR que acompañaban a la legisladora en el barrio Lote 111 de la capital formoseña.

Estas actitudes manifiestan el espíritu absolutamente autoritario del gobernador provincial, quien como un señor feudal gobierna dicha provincia desde hace 3 décadas. La democracia se basa en el principio de la alternancia, la participación y la pluralidad, elementos que están ausentes en esta provincia como consecuencia de la concentración del poder en términos absolutos en la figura del gobernador.

Los que militamos y participamos en la política reivindicamos el espíritu militante, porque es el espíritu que nutre a nuestros partidos políticos, por este motivo, no podemos permanecer callados ni ignorar estos acontecimientos antidemocráticos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA DELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.